

Comisión de Juventud y Niñez
Chihuahua, Chih., 07 de julio 2020
LVXI/CJN/19

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Juventud y Niñez**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **miércoles 08 de julio** del año en curso, a las **10:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/85914209652?pwd=Y21sNINrdmF0dkxzUWN5UE5sdEVXdz09>

Meeting ID: 859 1420 9652
Password: 737873

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ GURROLA
PRESIDENTA

MARTHA JOSEFINA LEMUS

DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS
SECRETARIA

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. (**Iniciador del asunto No. 1069**)
C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, **Coordinador** del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI. (**Iniciadora del asunto No. 1973**)
C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Juventud y Niñez
Chihuahua, Chih., 07 de julio 2020
LVXI/CJN/19

C.c.p. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (Iniciadora del asunto No. 1069)
C.c.p. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (Iniciadora del asunto No. 1069)
C.c.p. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (Iniciador del asunto No. 1069)
C.c.p. Dip. Carmen Rocío González Alonso (Iniciadora del asunto No. 1069)
C.c.p. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (Iniciadora del asunto No. 1069)
C.c.p. Diputados (a) Integrantes del Grupo Parlamentario PAN (iniciadores (a) de diversos asuntos)
C.c.p. Dip. Ana Elizabeth Chávez Mata (iniciadora del asunto No. 1605)



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/19

Orden del día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de:
 - Dictamen que recae en la iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Estatal de Salud y del Código Penal, todos del Estado de Chihuahua, para expedir las declaraciones de nacimiento a través de módulos del Registro Civil en todos los hospitales, sanatorios y/o clínicas en la Entidad, identificada con el número 1069.
- V.- Seguimiento del análisis de los siguientes asuntos:
 - **Asunto 1252**
Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un Capítulo Vigésimo, así como los artículos 106 Bis, Ter, Quarter y Quintus, al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, para regular el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
 - **Asunto 1434**
Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción IV, al artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, para atender y sancionar el abuso, desatención, maltrato o violencia física, psicológica o sexual, o de cualquier otro tipo, generada en contra de niñas, niños y adolescentes.



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión de Juventud y Niñez
LXVI/CJN/19

VI.- Informe del turno de los siguientes asuntos:

Asunto 1605

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 108 y 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de establecer como obligación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia de aquellos, evitar el uso de juguetes y video juegos que induzcan a la violencia.

Asunto 1789

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de regular la orientación sobre los riesgos de consumir alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética.

Asunto 1973

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que se desista de su intención de desaparecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que se estarían violentando Tratados, Acuerdos y Convenciones Internacionales, así como disposiciones de nuestra Carta Magna, en materia de derechos humanos y protección de las niñas, niños y adolescentes.

VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 08 días del mes de julio de 2020.